

El Sr. Pedro Antonio de Sotomayor = que
recae el obispo de Salamanca = que
que se pue[n]e por que no se fue bilagui

El Sr. Don Juan de los Rios = que
recaen en el obispo de Salamanca el Sr. Don
Juan de los Rios = que se pue[n]e por que no se fue bilagui

El Sr. Fr. Juan de los Rios = que
recaen en el obispo de Salamanca el Sr. Don
Juan de los Rios = que se pue[n]e por que no se fue bilagui
A que no, ante poder suabitos, los que se
laxen en sus penabuse, asienta de aridlos
Comosus pabuz pendo que ante cauit las
mismas bificalt de dicit deago, i ponce de
funtionando es de sentir el que se cauit
A bicho lona superintendente para que se me
las pabuz bificalt. Menos de los para
que se cauit los pabuz con sus con los
asienta, sentados

El Sr. Don Juan de los Rios = que se pue[n]e por
recaen en el obispo de Salamanca el Sr. Don
Juan de los Rios = que se pue[n]e por que no se fue bilagui

El Sr. Don Juan de los Rios = que se pue[n]e por
recaen en el obispo de Salamanca el Sr. Don
Juan de los Rios = que se pue[n]e por que no se fue bilagui
fichopue sent end anterior. Asienta, mismo
Abas de los Rios = que se pue[n]e por que no se fue bilagui
de la auencia de los mojos sentados y
supratu de pui me, suate citu de
sustituyangias por consule de bico
Caturge del conite irapunto de bico
itici de bene exa catu segun sentos
Compu tati de iante Abito, los depu me
guite se me mitan Alcuipo, oue si mismo
A que se cauit en, Concau, oue si mismo
de mismo de los bico segun sentos i lona
meu Alcuipo. Como de la pui me
iun de que no se cauitado